

Guayaquil, marzo 10 de 1.994.

5674

Señores accionistas de
PREDIBOHR S. A.
Pte.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento a Uds. el siguiente informe:

En las oportunidades señaladas en la ley, la administración ha puesto a mi disposición la correspondencia, los libros de de actas de junta general y el libro talonario, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad, de cuyo examen se concluye que tales documentos se encuentran totalmente actualizados y llevados conforme a las disposiciones legales, y por ellos infiero que los administradores han observado y cumplido las normas de la ley, el estatuto social y los reglamentos, así como las resoluciones de la junta general, en su caso.

Las juntas generales de accionistas que se han realizado durante el ejercicio a que se refiere este informe han sido universales y los puntos tratados, resueltos por unanimidad, de modo que no se han omitido convocatoria alguna ni orden del día y, por lo mismo, la asistencia de accionistas ha sido total, sin que se hayan presentado propuestas de remoción ni denuncias contra administrador alguno.

El control interno de la compañía ha sido el adecuado y de la misma manera ha sido adecuada la custodia y conservación de los bienes sociales, y no existen bienes de terceros a cargo y custodia de la sociedad.

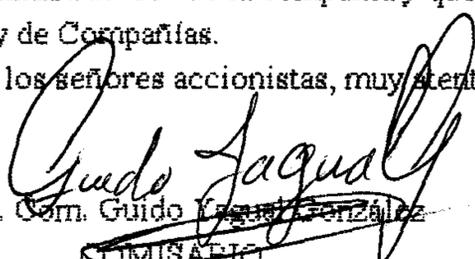
El examen de los registros contables permite asegurar que los libros y documentos pertinentes han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados; y, por lo tanto, son confiables las cifras presentadas en el balance general y el estado de resultados que están basados y corresponden a los valores registrados en contabilidad.

Considero que por las circunstancias en las que se ha desenvuelto la compañía, los resultados que arrojan los estados financieros son procedentes.

Es decisión de la junta general de accionistas resolver sobre el destino que deba darse a los resultados del ejercicio materia de este informe.

Declaro expresamente que para el ejercicio de mis funciones he recibido eficiente colaboración de parte de los administradores de la compañía y que, por mi parte, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, muy atentamente,


Ing. Com. Guido Jaqually
~~COMISARIO~~

Reg. No. 14877



7480 1005